

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024

CEAVICDMX/UT/498/2024

Asunto: Respuesta de solicitud de
información pública **092421924000283**

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información pública registrada con el número de folio citado al rubro, que fue ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia el 12 de le mensualidad en curso, en la que solicita:

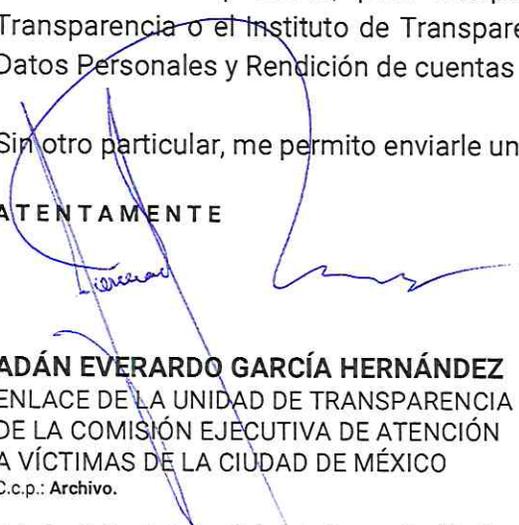
"Buenas tardes soy periodista Enviar la siguiente información Cuantos contratos han firmado con otras dependencias desde el día de su creación Enviar todos los contratos Titular de la Dependencia , que escolaridad tiene. Normatividad de la Dependencia Montos de actuación Cuantos oficios ha firmado el titular a la fecha. Presupuesto autorizado en el 2024 Cuanto presupuesto les queda" (sic).

Con fundamento en lo establecido en los artículos 192, 194, 212, 213 y 214 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en apego al Artículo 7, apartado D, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho a la buena administración pública, me permito comunicar que, mediante copia simple del oficio: **CEAVICDMX/SAF/786/2024**, signado por el Lic. Rafael Facio López en su calidad de Subdirector de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, se emite el pronunciamiento correspondiente.

Finalmente se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la respuesta otorgada por esta Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 a 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México le informo que cuenta con 15 días hábiles a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente, para interponer su recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ADÁN EVERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
C.c.p.: Archivo.

Calle República de Cuba 43, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México.
T. 55 8957 2347 C. E. transparenciaceavi@cdmx.gob.mx